AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES

EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS REGIONAL ATLÁNTICO DEL SENA

CONSIDERANDO

Que la Coordinación de Bienestar al aprendiz del Centro de Comercio y Servicios de la Regional Atlántico, según Estudios Previos proyectados, tramita la autorización para contratar **ocho 08 profesionales** con el siguiente objeto igual: *"Prestar los servicios profesionales para proponer y desarrollar actividades orientadas al fortalecimiento de habilidades socioemocionales de los aprendices del Centro de formación en el marco del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz del Centro de Comercio y Servicios para la vigencia 2024".*

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; la Resolución No. 01-02406 y la Resolución 01-2407 del 24 de noviembre de 2023 respectivamente.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta y el aval de la Coordinación de Bienestar al Aprendiz del Centro de Comercio y Servicios de la Regional Atlántico, en los estudios previos proyectados, la asignación presupuestal realizada para ese fin por la Dirección de Planeación; es procedente la autorización para llevar a cabo la contratación solicitada, la cual se encuentra respaldada en el CDP No. 5924.

En consecuencia, la Subdirección del Centro de Comercio y Servicios del SENA Regional Atlántico

AUTORIZA

A la Coordinación de Hotelería del Centro de Comercio y Servicios del SENA de la Regional Atlántico, a iniciar y culminar los tramites de contratación de **ocho 08 profesionales** con el siguiente objeto igual: *"Prestar los servicios profesionales para proponer y desarrollar actividades orientadas al fortalecimiento de habilidades socioemocionales de los aprendices del Centro de formación en el marco del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz del Centro de Comercio y Servicios para la vigencia 2024".*

Dada en la ciudad de Barranquilla, el 23 de enero de 2024

Elizabeth Tuberquia Vanegas

Firmado digitalmente por Elizabeth Tuberquia Vanegas
Fecha: 2024.01.25 10:03:49 -05'00'

ELIZABETH TUBERQUIA VANEGAS
SUBDIRECTORA CENTRO COMERCIO Y SERVICIOS REGIONAL ATLANTICO SENA

Revisó: Eduardo Charris Villanueva, profesional G02 CCS

Proyectó: Jhon Peñalosa Angulo, profesional G02 CCS


SENA